# ¿Quién puede usar el Mercado SHOP?

**Para participar en el Mercado del Programa de Opciones de Salud para las Pequeñas Empresas (SHOP), usted debe:**

- Tener la sede principal de su empresa en el estado donde está comprando la cobertura, o tener un empleado elegible que trabaja en el estado donde está comprando la cobertura.
- Tener por lo menos un empleado de hecho en la nómina (excluyendo al propietario o propietario único o cónyuge si están en la nómina). Para obtener la definición de Empleado bajo las reglas del Derecho Consuetudinario, visite **irs.gov/spanish**.
- Ofrecerles cobertura a **todos los empleados a tiempo completo** — aquellos que trabajan en promedio 30 o más horas semanales.
- Tener 100 o menos empleados Equivalentes a tiempo completo (FTEs), incluyendo a los empleados a tiempo parcial. Por ejemplo, 2 empleados a tiempo parcial, equivalen a un empleado equivalente a tiempo completo. Visite **la calculadora de SHOP para Empleados Equivalentes a Tiempo Completo (FTE en inglés) en CuidadoDeSalud.gov/es/small-businesses/provide-shop-coverage/fte-calculator/ para calcular de una manera rápida cuántos empleados a tiempo completo usted tiene**.

**Otra manera de calcular los FTEs, cuando solicite la cobertura de SHOP del Mercado es:**

- Use el año más reciente.
- Excluya de los cálculos a los empleados estacionales (los que trabajan menos de 120 días al año).
- Cuente a las personas que trabajaron un promedio de 30 horas por semana.
- Agregue a esta cantidad el número de horas semanales trabajadas por los empleados que no están a tiempo completo dividido por 30.
- **Ejemplo:** Juan es dueño de una empresa con 20 empleados. Tiene:

- 15 empleados que trabajan en promedio, 40 horas semanales.
- 2 empleados que trabajan en promedio, 15 horas semanales.
- 1 empleado que trabaja en promedio, 25 horas semanales.
- 2 empleados que trabajan en promedio, 27 horas semanales.

**Juan calcula su FTE de la manera siguiente:**

- Empleados a tiempo completo = **15**
- Empleados a tiempo parcial horas (15+15+25+27+27)÷30 = 3.6 o **3** FTEs (siempre debe redondear al número más bajo de los FTEs)
- Juan tiene **18** FTEs

Una vez que se determine la elegibilidad de su empresa para el Mercado SHOP, los dueños, sus cónyuges y dependientes pueden inscribirse para obtener la cobertura del Mercado SHOP.